

## **Términos y Condiciones programa “Referir te premia”**

### **1. GENERALIDADES**

A continuación, se detallan los términos y condiciones que se aplicaran al programa de referidos “Referir te premia” (en adelante **“el programa”**) organizado por Finesa S.A., sociedad comercial, identificada con NIT No. 805.012.610-5 (en adelante la **“Compañía”**), el cual está dirigido a los intermediarios de seguros del producto Finanprimas ( en adelante **“Referidor”**), siempre que cumplan con los requisitos de elegibilidad y que haya existencia de los incentivos ( en adelante **“los premios”**). La participación en la actividad implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones. Cualquier violación a estos términos y condiciones o a los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de esta Actividad implicará la inmediata exclusión/eliminación del Participante, sea que ello ocurre en forma previa o posterior a su realización.

### **2. OBJETIVO**

El presente programa de referidos tiene por objetivo incentivar a nuestros intermediarios para que a partir de su experiencia positiva con nuestra compañía, inviten a otros intermediarios de seguros (en adelante **“referido”**) para vincularse como aliados de FINESA a través de su producto Finanprimas.

### **3. DEFINICIONES.** Para efectos del programa se entiende por:

“Participantes”: quienes cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por la Compañía.

“Ganadores” Corresponderá a la(s) persona(s) que resulte seleccionada después de cumplir las condiciones de elegibilidad y quien tendrá derecho a que se le haga entrega del premio respectivo, el cual se detalla en el numeral quinto “DINÁMICA DEL PROGRAMA”.

“Referidor” hace referencia a aquellos intermediarios activos de Finesa que refieran a otros intermediarios a través del enlace <https://finanprimasreferidos.finesa.com.co/>, para que puedan registrarse con sus datos.

“Referido” hace referencia a aquellos intermediarios de seguros que el referidor motiva o incentiva para que se vincule como aliado de Finesa. El referido debe ser un usuario nuevo; es decir, no puede haber sido intermediario de Finanprimas ni haberse registrado previamente en el sitio web de finanprimas virtual.

**4. ELEGIBILIDAD.** Los criterios de elegibilidad para participar en el programa son los siguientes:

- a) El participante debe ser mayor de 18 años.
- b) El participante debe residir en Colombia.
- c) El participante debe estar registrado como intermediario activo de Finesa S.A, a través del portal "Finanprimas virtual"
- d) El participante debe referir a un intermediario de seguros interesado en financiar sus pólizas con Finesa (referido), compartiendo el siguiente enlace: <https://finanprimasreferidos.finesa.com.co/> para que éste realice el registro de sus datos.
- e) Los referidos deben ser usuarios nuevos; es decir, que no se hayan vinculado con anterioridad como intermediario del producto Finanprimas.

**5. VIGENCIA.** El programa tiene vigencia a partir del 27 de mayo de 2022 y finalizará cuando así lo determine Finesa S.A, informándolo a través de su sitio web [www.finesa.com.co](http://www.finesa.com.co)

**6. DINÁMICA DEL PROGRAMA:**

**a) Pasos para participar en el programa:**

- 1. Cumplir con los requisitos de elegibilidad mencionados en el numeral tercero de los presentes términos y condiciones.
- 2. El participante debe referir a un intermediario de seguros interesado en financiar sus pólizas con Finesa (referido), compartiendo la siguiente URL: <https://finanprimasreferidos.finesa.com.co/>
- 3. Los referidos deben ser usuarios nuevos; es decir, que no se hayan vinculado con anterioridad como intermediario del producto Finanprimas.
- 4. El referido debe realizar el registro de sus datos en el enlace previsto para tal fin y relacionar los datos del referidor.
- 5. Los datos ingresados del referido y de quien refiere, deben ser correctos y diligenciados de manera completa. Si se presenta errores en la información no se hará entrega del bono.

**b. Selección de los ganadores:** Se consideran ganador(es) a todo(s) aquello(s) referidor(es) cuyo(s) referido(s) se registre a través del enlace previsto, y posteriormente se vincule como intermediario activo de Finesa S.A, a través del portal "Finanprimas virtual"

El ganador debe cumplir con los criterios de elegibilidad mencionados en el numeral cuarto y seguir correctamente la dinámica del programa descrita en el numeral sexto “pasos para participar en el programa” de estos Términos y Condiciones.

El ganador será contactado vía telefónica al teléfono o celular que registra en nuestro sistema y/o por correo electrónico.

La entrega del premio se hará a través del correo electrónico registrado por el intermediario referidor.

**c. Premios:** los premios del programa son los siguientes:

- Bonos digital Sodexo por valor de \$50.000: A cada ganador se le entregará un (1) bono digital Sodexo. Los ganadores pueden conocer los establecimientos de redención en Colombia aquí: [https://sodexoclub.com.co/wp-content/uploads/2022/05/PREMIUM\\_compressed.pdf](https://sodexoclub.com.co/wp-content/uploads/2022/05/PREMIUM_compressed.pdf)
- No existen gastos o impuestos asociados para la entrega de este bono ni para la redención.
- Cada ganador tendrá derecho a 1 bono digital de Sodexo por \$50.000 COP.
- Términos y condiciones de uso del bono: (a) No se realiza el cobro del 4x1000, ni cobro de cuota de manejo, ni cobro por transacción. (b) El Bono no se puede recargar, revender, transferir o canjear por efectivo (c) La redención parcial del bono no da derecho a la devolución del saldo en dinero ni amplía su vigencia. Si el valor total no es utilizado dentro de su vigencia, se entenderá que el beneficiario ha renunciado a su derecho a usarlo, por lo que se perderá el saldo y en ningún caso habrá lugar a la devolución de su dinero. (d) FINESA no responde por el robo o pérdida del bono. (e) Los demás términos y condiciones establecidos por Sodexo en <https://sodexoclub.com.co/bono-digital/>

- 7. CONDICIONES GENERALES. (a)** Cuando la Compañía determine que un intermediario esté manipulando el proceso o el funcionamiento de la actividad, o que no cumpla con estos Términos y Condiciones, cualquier intento de alguna persona por perjudicar el funcionamiento legítimo de esta actividad o de los canales digitales de comercialización podrá constituir una violación de las leyes civiles y penales, y en caso de producirse el intento, Finesa S.A. se reserva el derecho de solicitar indemnizaciones a dicha persona dentro de los límites de la ley. **(b)** si dos participantes (referidor) refieren a la misma persona (referido), primará el orden del ingreso del referido a través del enlace. **(c)** La responsabilidad de Finesa S.A. culmina con la entrega del premio **(d)** el premio únicamente será entregado al ganador y será enviado al correo registrado en nuestro sistema **(e)** El ganador debe firmar el acta de recibido del obsequio, con número de documento de identidad, fecha de recibido y nombre completo. **(f)** El ganador autoriza el uso de su imagen para efectos publicitarios de la Campaña, y la promoción general de los servicios de la Compañía, sin perjuicio de la autorización para el tratamiento de sus datos personales que otorguen. **(g)** En caso de que el ganador no acepte el obsequio, no podrá

redimirlo por algún otro diferente. **(h)** No habrá transferencia, cesión, o sustitución de los obsequios o de una parte de estos. **(i)** Aplica únicamente para usuarios residentes en Colombia, en ningún caso el obsequio será entregado a usuarios residentes fuera de Colombia ni a terceras personas apoderados de los mismos. **(j)** Finesa S.A se reserva el derecho de auditar en cualquier momento el programa y el cumplimiento de las condiciones por parte de los referidores, sin necesidad de notificación alguna, con el objetivo de asegurar el acatamiento de los términos indicados en el presente documento. **(k)** El incumplimiento de estos Términos y Condiciones y de los términos y condiciones despuestos en <https://www.finesa.com.co/media/terminos-condiciones-intermediario-virtual.pdf> acarrearán la no elegibilidad del ganador o participantes, por lo que no podrán participar válidamente ni reclamar sus obsequios en caso de ser el ganador.

**8. PROPIEDAD INTELECTUAL** Finesa S.A. es titular de todos los derechos de propiedad intelectual entre los que se comprenden los diseños, códigos fuentes, contenidos, información, sonidos, gráficos y dibujos, así como también es titular de los derechos de Propiedad Industrial referidos a sus productos, específicamente de los relativos a las marcas registradas. Por lo anterior, si el intermediario o cualquier usuario accede a estos Términos y Condiciones, acepta y se obliga a no reproducir, transmitir, distribuir, vender, publicar, divulgar, circular o comercializar, y en general a no disponer por cualquier medio de la información aquí contenida, total o parcialmente, salvo que exista autorización previa, expresa y escrita de Finesa S.A. Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando Finesa S.A. lo considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del participante, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación de las reformas o adiciones a través del espacio designado para ello en el sitio web oficial de Finesa S.A. <https://www.finesa.com.co/Terminos-y-condiciones-campanas>. El participante está llamado a consultar los cambios y se entiende su aceptación como requisito indispensable para continuar accediendo y usando los servicios de la actividad que se desarrollará en el sitio web oficial de Finesa S.A. El ganador y/o usuario responderá ante Finesa S.A. por cualquier violación a propiedad intelectual y derechos de terceros que con ocasión de su publicación en el concurso se pudieran generar. Al participar en la actividad, se da por hecho que el Participante ha leído y aceptado los Términos y Condiciones aquí planteados.

## 9. CONTACTO

Para conocer más información sobre el programa, los interesados podrán comunicarse a través de la línea de atención de Finesa S.A. al número telefónico (602) 660 9000 y/o con su asesor comercial asignado.